



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-321

SALTA, 18 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 10.574/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-875 – relacionada con la designación de la alumna Cinthia Ávila Vega – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Recursos Naturales a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 69, la Srta. Ávila Vega informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia a partir del 14 de marzo de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que a los fines de cumplimentar el Memorándum N°5, obra informe de la Dirección Administrativo Económica dejando debidamente establecido que la presente designación se atiende con las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, liberado por la renuncia de la Dra. María Virginia Albeza.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna Cinthia AVILA VEGA – DNI N° 94.735.621 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, el 14 de marzo de 2014, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. RCDNAT-2014-875, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Tener por cumplimentado el Memorándum N° 5 de DGP, dejando establecido que el gasto emergente de la presente designación se atiende con las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva liberado por la Dra. María Virginia Albeza de la Escuela de Biología.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Srta. Ávila Vega, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales